



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA EXTRAORDINARIA 05-2017
12 DE MAYO DE 2017**

**ACTA N°05-2017
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DOCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, quien preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector
Licda. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
MSc. Lidia Orias Arguedas	Académica
Máster Manuel A. Solano Mayorga	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
MSc. Iliana Araya Ramírez	Académica

PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACION

MSc. Luis Nelson Arroyo González	Académico
Lic. Julio Moraga Peralta	Académico
MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico

NO PROPIETARIO PRESENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Consuelo Alfaro Chavarría	Académica
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica

NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Licda. Karla Mora Aparicio	Académica
Licda. Annie Vargas Hernández	Académica
Lic. Luis Sandoval Murillo	Académico
MSc Guillermo Calderón Ramírez	Académico
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico
Lic. Ricardo Orozco Montoya	Académico

NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc. Sergio Rivera Jiménez	Académico
MSc. Adolfo Quesada Román	Académico
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Licda. Amalia Ruíz Hernández	Académica
MSc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica
MSc. Christian Núñez Solís	Académico

TOMA DE ACTA

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de agenda.
2. Aprobación de actas extraordinarias N°2 y 4-2017.
3. Modificación al Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017.
4. Aprobación del perfil de Geografía ante la Dirección General del Servicio Civil.
5. Correspondencia.
6. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Se realiza modificación al orden del día, el cual queda de la siguiente manera:

1. Aprobación de agenda.
2. Aprobación de actas extraordinarias N°2 y 4-2017.
3. Situación Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017.
4. Aprobación del perfil de Geografía ante la Dirección General del Servicio Civil.
5. Correspondencia.
6. Asuntos varios.

Se somete a votación resultando: 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTAS EXTRAORDINARIAS N°2 Y 4-2017

El máster Omar Arrieta Chavarría ingresa 9: 06 a.m.

La máster Lidia Orias Arguedas ingresa 9: 07 a.m.

Se somete a votación el acta extraordinaria N°2 resultando: 7 a favor y 0 en contra. Se aprueba. Se somete a votación el acta extraordinaria N°4 resultando: 6 a favor. La máster Consuelo Alfaro Chavarría estaba fuera de la sala sesiones en el momento de la votación. Se aprueba.

La doctora Marilyn Romero Vargas ingresa 9: 17 a.m.

La licenciada Karla Mora Aparicio ingresa 9: 18 a.m

ARTICULO III. SITUACIÓN PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO 2013-2017

La máster Lilliam Quirós Arias realiza un resumen sobre la situación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017, además realiza lectura de la resolución UNA-R-RESO-0126-2016.

El máster Marvin Alfaro Chavarría ingresa 9: 26 a.m.

La máster Lilliam Quirós Arias informa que el trámite administrativo de la inclusión del máster Daniel Avendaño Leadem en el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017 se realizó y se avaló, sin embargo formalmente no está incluido en el plan, indica que dentro del nuevo contexto se tiene que analizar y tomar una decisión de lo que se va a ejecutar ya que no hay lineamientos para becas en el 2018 dado la carencia de recursos de la universidad. Según las consultas realizadas APEUNA indica que este momento están rechazando todas las solicitudes de financiamiento de becas, ningún trámite se gestionando hasta definir los criterios a seguir. Comenta los escenarios que se tienen en la escuela: primero de continuar con el cambio del Concurso por Oposición perfil N°6 a beca o dejarlo igual Concurso por Oposición perfil N°6 y esperar cuáles son los nuevos lineamientos.

La licenciada Ligia Hernando Echeverría consulta en qué fecha la Rectoría remitió el aval del cambio de Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017 a la Escuela de Ciencias Geográficas.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que se recibió en el mes de marzo 2017.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga indica que dentro del panorama que se tiene no se puede realizar ningún cambio, es decir, aunque se le haya aprobado la beca al máster Daniel Avendaño Leadem en Asamblea de Académicos, lo único que se puede cambiar es el perfil o sacar el Concurso por Oposición N°6, porque en el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017 la beca es para un doctorado.

El máster Omar Arrieta Chavarría comenta que el escenario es bastante claro y no hay mucho que discutir si no decidir con las reglas que se tienen, la primera preocupación es sobre el licenciado Omar Barrantes Sotela ya que ese tema no tiene salida, sugiere que se someta este año a concurso la plaza por Oposición Perfil N°6 con el perfil que esta o cambiarlo.

La máster Iliana Araya Ramírez ingresa 9: 53 a.m.

El doctor Carlos Morera Beita indica que sería más conveniente revisar todo el mapa de cursos con tiempo, ya que se está haciendo todo muy rápido y se están tomando decisiones a la ligera.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que se visualiza un panorama incierto porque no se sabe cómo se va a realizar los lineamientos sobre las becas, y para el perfil de climatología se debe esperar para el otro año para tomar decisiones.

El máster Omar Arrieta Chavarría indica que lo importante es que la plaza no se pierda, que se gestione este año, porque si existe la incertidumbre que se pueda perder mejor ejecutarlo porque la escuela se debe fortalecer.

El doctor Carlos Morera Beita recalca que se debe discutir y pensar más en el área de Geografía Económica y no en la persona, porque es importante analizar lo que requiere la escuela.

ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-009-2017

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-JB-ACUE-12-2017 suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro presidente de Junta de Becas, mediante el cual remite el acuerdo que a partir del 05 mayo 2017, Junta de Becas no atenderá solicitudes de becas para lo que resta del año 2017.
2. La incertidumbre de mantener la plaza dentro del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017.
3. La necesidad de mantener la plaza en Geografía Económica ya que es una área estratégica para la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

1. **CONSULTAR POR ESCRITO A LA RECTORIA ADJUNTA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS LINEAMIENTOS PARA EL 2018 EN CUANTO A LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA BECA FALTANTE COMO COMPROMISO EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO 2013-2017 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
2. **CONSULTAR SOBRE EL DERECHO DE MANTENER LA PLAZA EN EL ÁREA DE GEOGRAFÍA ECONÓMICA PARA EL PRÓXIMO PERÍODO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO 2013-2017 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
3. **CONSULTAR LAS CONDICIONES VIGENTES EN CUANTO A OFERTAR EL CONCURSO CON EL PERFIL ACTUAL O LA MODIFICACIÓN DEL MISMO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
4. **ACUERDO EN FIRME Y ÚNANIME.**

Nota: se realiza corrección en el considerando número 2 y se agrega el considerando número 3.

Se somete a votación resultando: 10 a favor y la máster Iliana Araya Ramírez en contra.

El máster Francisco Rodríguez Soto ingresa a las 10: 50 a.m, en el momento de la votación.

ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-10-2017

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-JB-ACUE-12-2017 suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro presidente de Junta de Becas, mediante el cual remite el acuerdo que a partir del 05 mayo 2017, Junta de Becas no atenderá solicitudes de becas para lo que resta del año 2017.
2. La nota con fecha 24 agosto 2017, suscrita por el MSc. Daniel Avendaño Leadem mediante la cual manifiesta el interés en continuar estudios doctorales en el área de Geografía Económica dentro del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017.
3. Según acuerdo UNA-AS-ECG-ACUE-10-2017 de la Asamblea de Académicos de apoyar las gestiones que el académico realice en el área de Geografía Económica en el marco del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017.

SE ACUERDA:

- 1. ENCOMENDAR A DANIEL AVENDAÑO LEADEM ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, INFORMAR SOBRE LOS TRÁMITES DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD Y POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO.**
- 2. PRESENTAR EN LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS EL AVANCE DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA PRÓXIMA SESIÓN.**
- 3. ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.**

Se somete a votación resultando: 12 a favor y 0 en contra.

ARTICULO IV. APROBACIÓN DEL PERFIL DE GEOGRAFÍA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL

La máster Lilliam Quirós Arias indica que está en el proceso de actualización del perfil del geógrafo, por lo que presenta el documento para su modificación y el envió a la Dirección del Servicio Civil.

El máster Omar Arrieta Chavarría se retira 10: 55 a.m.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga se retira 11: a.m.

1. DEFINICIÓN:

Esta especialidad o campo de actividad es aplicable a puestos que participan en procesos de análisis, organización y funcionamiento en el espacio geográfico de sistemas ambientales, sociales y económicos. Asume el liderazgo en los procesos relacionados con la recolección, organización, visualización, análisis y representación de información espacial para la gestión, planificación y ordenamiento del territorio y la toma de decisiones.

2. Características

Los puestos que se aplican a esta especialidad, se caracterizan por la ejecución o dirección de tareas relacionadas con la aplicación de conceptos teóricos-metodológicos y las técnicas de trabajo de campo propios de la Geografía moderna; articulando a las ciencias naturales, las ciencias sociales y la Geomática. Así como en la aplicación de tecnologías como los sistemas de información geográfica, la teledetección, fotointerpretación y los sistemas de posicionamiento global (GPS) en la elaboración de cartografía temática y digital. Asume el liderazgo en los procesos dirigidos a la toma de decisiones relacionadas con el manejo de información territorial (recolección, organización, visualización, análisis y representación) para la gestión, planificación y ordenamiento del territorio y la toma de decisiones.

Entre sus principales actividades se encuentra: planificación regional y local; gestión y ordenamiento del territorio; elaboración de índices de fragilidad ambiental, planes reguladores urbanos, rurales, marítimos, costeros-litorales; gestión del riesgo y manejo de situaciones de desastre; manejo y gestión de cuencas hidrográficas y del recurso hídrico; formulación de planes de desarrollo territorial, planes de desarrollo económico regional y local; geomercadeo; estudios de impacto, regencias ambientales y gestión ambiental; manejo de áreas protegidas; análisis integrado del paisaje; creación, actualización y evaluación del uso de la tierra y del suelo; ordenamiento de espacios turísticos, reconocimiento, mapeo e interpretación de procesos geomorfológicos; estudios de dinámica poblacional, redes de movilidad y transporte, diseño e implementación de Sistemas de Información Geográfica; fotogrametría, fotointerpretación, entre otros.

Lo asambleístas realizan las modificaciones al documento el cual quedó de la siguiente manera:

1. DEFINICIÓN:

Esta especialidad es aplicable a puestos que participan en procesos de análisis, organización y funcionamiento en el espacio geográfico conformado por sistemas físico-ambiental, sociocultural y socio-económicos. Participa y lidera procesos relacionados con la recolección, organización, visualización, análisis y representación de información espacial para la gestión de los recursos naturales, dinámicas sociales, la planificación y ordenamiento del territorio en el diagnóstico y la toma de decisiones que incida en las políticas públicas.

2. Características

Los puestos atinentes a esta especialidad, se caracterizan por la ejecución o dirección de tareas relacionadas con la aplicación de conceptos teóricos-metodológicos y las técnicas de trabajo de campo propios de la Geografía moderna; articulando a las ciencias naturales, las ciencias

sociales y las ciencias de la información geográfica: aplicación de tecnologías como los sistemas de información geográfica, la teledetección, fotointerpretación y los sistemas de posicionamiento global (GPS), geomática; en la elaboración de cartografía temática y digital. Participa y lidera procesos relacionados con la recolección, organización, visualización, análisis y representación de información espacial para la gestión de los recursos naturales, dinámicas sociales, la planificación y ordenamiento del territorio en el diagnóstico y la toma de decisiones que incida en las políticas públicas.

Entre sus principales actividades se encuentra: planificación nacional, regional y local; gestión y ordenamiento del territorio; elaboración de índices de fragilidad ambiental, planes reguladores urbanos, rurales, marítimos, costeros-litorales; gestión del riesgo y manejo de situaciones de desastre; manejo y gestión de cuencas hidrográficas y del recurso hídrico; formulación de planes de desarrollo territorial, planes de desarrollo económico nacional, regional y local; geomercadeo (geomarketing); estudios de impacto ambiental, regencias ambientales y gestión ambiental; manejo de áreas protegidas; análisis integrado del paisaje; planificación y evaluación del uso de la tierra y del suelo; ordenamiento de espacios turísticos; mapeo e interpretación de procesos geomorfológicos; estudios de dinámica poblacional, política y cultural; redes de movilidad y transporte; diseño e implementación de Sistemas de Información Geográfica; fotogrametría, fotointerpretación, teledetección y cartografía, manejo de información catastral; diseño, implementación y gestión de bases de datos espaciales.

1. ATINENCIA ACADÉMICA:

Resolución DG-069-2008 publicada en La Gaceta 68 aviso 06-SC del 08/04/08

Universidad de Costa Rica

- Bachillerato y Licenciatura en Geografía
- Maestría Académica en Geografía

Universidad Nacional

- Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas
- Diplomado en Cartografía y Diseño Digital (resolución DG-221 -2006 del 18-9-2006).
- Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección para geógrafos (Resolución DG-296-2009 publicada en La Gaceta 218 aviso 017-SC del 10-11 -2009.

Nota: Se enviará a la coordinadora de la UCR para revisión y posteriormente envío al Servicio Civil.

Se somete a votación resultando: 10 a favor y 0 en contra.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA.

La máster Lilliam Quirós Arias realiza lectura de la correspondencia.

1. Se lee oficio SI-O-1274-2017 suscrito por el MSc. Francisco Chang Vargas director de la Dirección General del Servicio Civil, mediante el cual informa que se someterá análisis la inclusión de la geografía en la especialidad Protección Ambiental y Manejo de Áreas de Conservación, y posteriormente se notificará a la Escuela de Ciencias Geográficas.

Se toma nota.

2. Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-161-2017 suscrito por el MSc. Tomás Marino Herrera decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, mediante el cual informa que se acordó en Sesión de Consejo de facultad integrar una comisión para tratar el tema de la conformación de las Asambleas de Unidad.

Se toma nota.

3. Se lee nota suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo mediante la cual solicita prórroga para iniciar labores de docencia en el 2018, para poder finiquitar todos los compromisos adquiridos durante el 2017, esto por el acuerdo de asamblea sobre que todos los académicos deben impartir docencia para el II ciclo 2017 excepto la dirección.

Nota: se traslada para la próxima sesión de Asamblea de Académicos para discusión.

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta sobre el tema de las Cargas Académicas para el II ciclo 2017. Indica que todavía no se tiene claridad del cómo se va a trabajar la distribución de los cursos, ya que los trámites que debe realizar la Escuela de Ciencias Geográficas tienen fechas establecidas por normativas y se debe tomar la decisión al respecto.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo informa que la escuela está con las sesiones de los proyectos nuevos, menciona que por reglamento para sesionar se deben llevar las cargas académicas establecidas, recalca que se debe trabajar lo más pronto posible ya que para el viernes 19 de mayo 2017 están programadas las sesiones de análisis donde deben quedar establecidos los tiempos comprometidos.

Los asambleístas agendan en realizar un Consejo de Unidad ampliado el día martes 16 de mayo 2017, en el cual participarán todos los académicos de la unidad para tratar el trámite de las cargas académicas.

LA SESIÓN FINALIZA A LAS DOCE CON CATORCE MINUTOS.

M.Sc Lilliam Quirós Arias
Presidenta
Asamblea de Académicos
Escuela de Ciencias Geográficas